

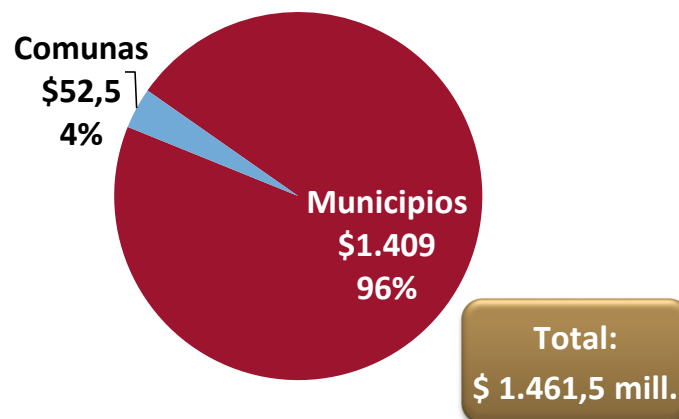
Córdoba, 25 de abril de 2018

La coparticipación a municipios y comunas aumentó un 58,9% interanual en el mes de marzo de 2018

- ✓ La Provincia distribuyó **\$1.461,5 millones** a municipios y comunas en concepto de coparticipación¹ correspondiente al mes de marzo del 2018, registrando de esta manera un incremento interanual nominal del **58,9%**, lo que en términos reales representa un aumento del **27,4%**. En el [Reporte de Coparticipación](#) del primer trimestre de 2018, que publica el Ministerio de Finanzas, se presenta información detallada por quincena sobre los recursos distribuidos en el mes de marzo.
- ✓ Del total coparticipado, **\$1.409 millones** fueron transferidos automáticamente a municipios (para un total de 260 municipios) y **\$52,5 millones** a comunas (167 en total) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Coparticipación bruta a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba - Marzo 2018

Millones de pesos corrientes y porcentajes



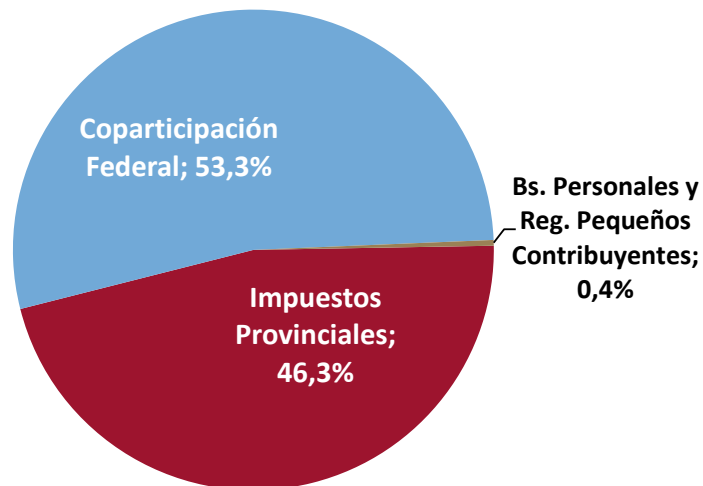
Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ En la conformación de los fondos coparticipables a municipios y comunas, los impuestos provinciales tuvieron una participación del 46,3%, los ingresos por coparticipación federal

¹ Por Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663, la masa coparticipable provincial se compone por lo recaudado por impuesto a los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Régimen de Coparticipación Federal. En el Presupuesto Provincial del año 2018 se incluyó, además, lo recaudado por Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes y Bienes Personales (previa detracción de \$255 millones destinados a la Caja de Jubilaciones de la Provincia). La distribución primaria consiste en asignar el 80% al Tesoro Provincial y el 20% a Municipios, Comunas y financiamiento de distintos fondos. De este último 20%, el 80,5% es distribuido entre Municipios y el 3% entre Comunas. Además, a partir de la adhesión de la Provincia al Consenso Fiscal, los Municipios y Comunas recibirán durante la anualidad 2018 recursos en concepto del Fondo de Compensación del Consenso Fiscal, el cual entró en vigencia el 1° de enero del 2018. Estos recursos son distribuidos en su totalidad a los municipios y comunas, sin deducciones previas y tiene como destino específico cubrir gastos de capital.

una participación del 53,3%², mientras que el 0,4% restante han sido ingresos por Bienes Personales o por el régimen simplificado a pequeños contribuyentes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Composición de la coparticipación bruta a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba - 1° trimestre 2018



Fuente: Ministerio de Finanzas

- ✓ La buena performance de los recursos transferidos automáticamente a los Municipios y Comunas durante el mes de marzo responde principalmente:
 - Por el lado de los impuestos provinciales, se observó un importante crecimiento en lo recaudado por **Impuesto Inmobiliario**, gravamen que registró un aumento interanual del 113,8%. Esto respondió al incremento de lo efectivamente recaudado en el mes de marzo, lo cual además, se vio potenciado por el impacto más rápido y efectivo en las arcas provinciales de lo pagado en febrero (mes de vencimiento)³. Por su parte, el **Impuesto Automotor** tuvo un incremento interanual del 34,2%, ampliamente por encima de la inflación interanual.
 - En lo referido a Coparticipación Federal de Impuestos, el aumento registrado fue del 55%, dinámica que responde al incremento de lo recibido en concepto de **IVA y Ganancias**, impuestos que aumentaron un 57,9% y 53,5%⁴ respectivamente con respecto a marzo de 2017.
- ✓ A nivel acumulado, al mes de marzo los fondos transferidos en concepto de coparticipación a municipios y comunas ascendieron a **\$4.398,7 millones**, representando

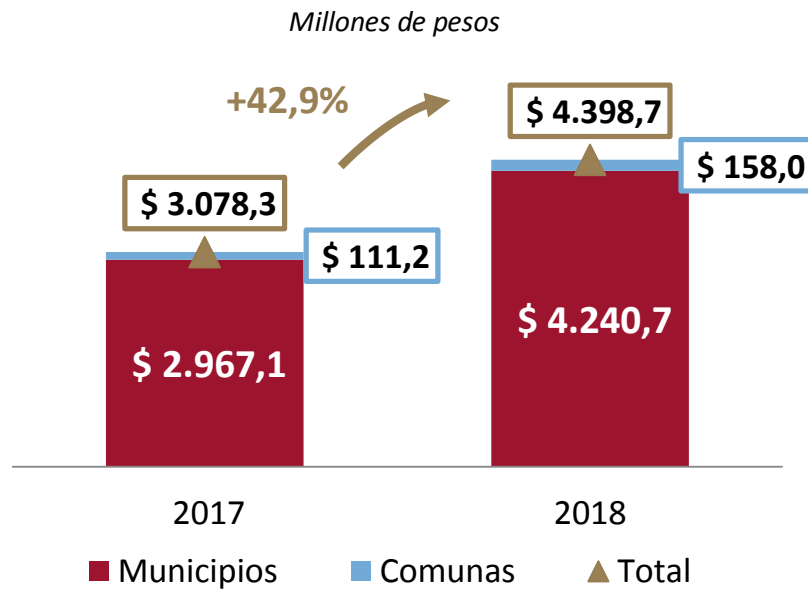
² El monto considerado por coparticipación federal incluye el Fondo de Compensación creado en el Consenso Fiscal firmado en noviembre de 2017.

³ En el año 2017 la rendición del pago de la cuota única se demoró más e impactó a lo largo de diferentes meses de ese año, mientras que en 2018 la mayor proporción de lo pagado en febrero del 2018 ya ha sido imputado en las arcas provinciales a fines del mes de marzo del mismo.

⁴ Incluye además lo recibido a través del Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales.

un incremento del **42,9%** con respecto a lo transferido en los primeros tres meses del año 2017; lo que en términos reales implicó un crecimiento del **13,4%** (Gráfico 3).

Gráfico 3. Coparticipación a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba - Acumulado al primer trimestre de cada año

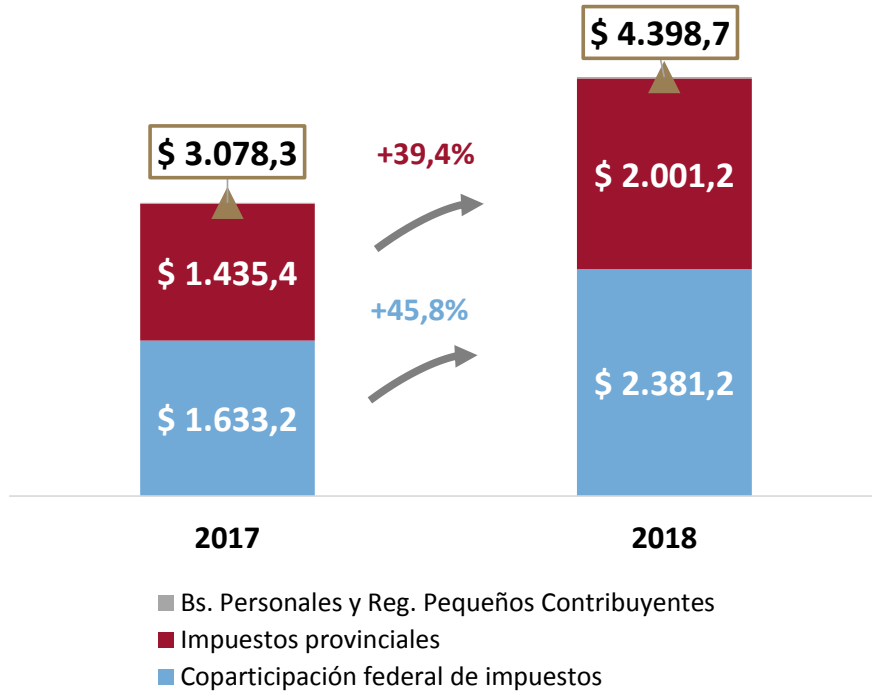


Fuente: Ministerio de Finanzas.

- ✓ Analizando la evolución en la composición de la masa coparticipable a municipios y comunas, a nivel acumulado, los ingresos provinciales a coparticipar aumentaron en el año 2018 un 39,4% con respecto al mismo período de 2017, mientras que los ingresos provenientes de la coparticipación federal de impuestos lo hicieron en un 45,8%. Comparando el monto total transferido, los municipios y comunas han recibido hasta el momento \$1.320,4 millones más respecto a lo distribuido en el primer trimestre del 2017, lo que en términos reales significan \$518,6 millones adicionales (Gráfico 4).

Gráfico 4. Origen de los recursos coparticipados a municipios y comunas de la Provincia de Córdoba - Acumulado al primer trimestre de cada año

Millones de pesos



Fuente: Ministerio de Finanzas.